

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 0410-R-2016

Huancayo, n 8 APR 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto, el Oficio Nº 0232-2016-VRAC-UNCP del 30 de marzo 2016, a través del cual la Vicerrectora Académica s olicita la emisión d e resolución d esignando al Ing. Víctor Parede s Atoche, Coordinador del Convenio Interinstitucional ESAN CARE PERÚ.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 4484-R-2015 de fecha 20 de octubre 2015, se resuelve autorizar la participación de los docentes seleccionados para el Programa de Alta Especialización en Formación de Formadores para la Gestión del Riesgo de Desastres-SINERGIA GRD, y autorizar el permiso correspondiente con el compromiso de la recuperación de sus horas lectivas y se designa al Mg. Teódulo Gerardo Lázaro Aquino, Coordinador Institucional del Programa de Alta Especialización en Formación de Formadores para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Mg. Teódulo Gerardo Lázaro Aquino, Coordinador del Convenio Interinstitucional ESAN CARE PERÚ, ha presentado el Informe N° 003-2016-CCIUESANCAREUNCP/TGLA, sobre actividades realizadas durante el periodo vacacional; asimismo, solicita se nombre nuevo Coordinador del Convenio, dado que está solicitando licencia por estudios de Doctorado en Sociología en la Universidad Pontificia Católica del Perú;

Que, la Vicerrectora Académica solicita se designe como Coordinador del Convenio Interinstitucional ESAN CARE PERÚ al Ms. Víctor Paredes Atoche, docente adscrito a la facultad de Agronomía;

Que, el Artículo 33º inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece, el Rector tiene las atribuciones siguientes: Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Artículo 33 inciso c) del Estatuto de la Universidad y a las atribuciones conferidos por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1º DAR POR FINALIZADA las funciones de Coordinador Institucional del Programa de Alta Especialización en Formación de Formadores para la Gestión del Riesgo de Desastres del Mg. Teódulo Gerardo Lázaro Aquino.
- 2º DESIGNAR al Ms. Víctor Paredes Atoche, Coordinador Institucional del Programa de Alta Especialización en Formación de Formadores para la Gestión del Riesgo de Desastres, a partir del 22 de marzo 2016.
- 3º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese comuniquese y ciimplase

ARIO MÀ. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ

SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

RECTOR